



ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4, 5 fracción I, 27 fracción II, 53 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 21, 91, 92 fracción II, 98 y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

CONVOCA

A las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **23 de agosto de 2024**, convocada a las **11:00 horas**, para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, aprueba el resultado del procedimiento, y designa una de dos Magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala;** que presenta la Comisión Especial de Diputados encargada de la designación de dos Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO. Toma de protesta de la persona que ocupará el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala.

TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, valida el procedimiento y designa a la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del estado de Tlaxcala,** que presenta la Comisión Especial de Diputados encargada de la Designación de la Persona que ocupará la Titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala.



CUARTO. Toma de protesta de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del estado de Tlaxcala.

QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto Decreto, por el que se **autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, la desincorporación del patrimonio municipal y ejercer actos de dominio, mediante contrato de donación pura y simple a título gratuito, respecto a la primera fracción de la totalidad de la tercera y última fracción de la parte restante del terreno denominado "CUAMATZINCO", ubicado en calle Héroes de Nacozari sin número sección segunda del Municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, a favor de la persona moral denominada Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para la construcción de una sucursal de esa institución;** que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 22 de agosto de 2024.

Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez
Presidente de la Comisión Permanente
del Congreso del Estado